**BORRADOR**

**Sesión ordinaria número CD-48/2018** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas y treinta minutos del viernes veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Directivo: doctor Abraham Mena, director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 de la sesión ordinaria 44/2018 del Consejo Directivo, en sustitución del licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas; y licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona, Director Suplente, designado en la sesión ordinaria 46/2018, para actuar en sustitución del licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza, quien no estará presente por causas justificadas; y licenciada Mariana Carolina Gómez, directora suplente, quien fue designada en el acta de sesión ordinaria 47, para actuar en la presente sesión en sustitución de la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, quien no estará presente por causas justificadas; se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. *Aprobación de la agenda***. **EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD**. **Punto 3. *Lectura del acta de sesión ordinaria CD-47/2018******del Consejo Directivo*.** La Secretaria General Interina, Narda del Rosario Rivera Martínez, procede a la lectura de la misma. **Punto 4**. ***Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-47/2018 del Consejo Directivo*. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-47/2018.** **Punto 5**. ***Propuesta de resolución de Improcedencia de la solicitud de concentración de Villavar y Villavar y Asociados (Ref. SC-031-S/CE/NR-2018).* PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**. ***Punto 6****.* ***Presentación sobre la Intervención de la Superintendencia de Competencia(SC) en el Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC).*** El Director Ponente explica las actividades de intervención de la Superintendencia de Competencia en el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, cuyo objeto, entre otros, es incorporar principios de competencia en las políticas públicas discutidas en los comités ejecutivo y técnicos sectoriales. Para ello expone las recomendaciones de estudios y opiniones de la SC propuestas e impulsadas a través del SNPC y la intervención General de la SC. Finalmente se concluye con la exposición de proyectos y acciones que permitan una relación más simétrica y justa entre consumidores y proveedores de bienes y servicios. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas y quince minutos del día de su fecha.

Abraham Mena Mariana Carolina Gómez

Carlos Alberto Moreno Carmona